



†

Ciente marañols.

70

SELLOOY ARTO, VEINTE MA-
RVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y VEINTEY SEIS.

Ordinario Martes 28 de mayo de 1726

En la Muy noble y Muy Real Ciudad de Mur, de la de las
Cavas de la Corte, martes veinte y ocho de mayo de mil setecientos y seis
los M^{tes} Señores, Muozia se juntaron a celebrar C^{da} ordin^a,
Como lo acostumbra; El acauer Dⁿ Bizente Correas Salamanca
Cav^o del bor dena de Alcantara Correas, de la ju^{ta} Dⁿ Su Bay^{ta}
ferro Dⁿ Joseph Puete M^{te} Lucas de Alcazar Dⁿ Franz del Villar
Dⁿ Pedro de Torres Dⁿ Alfonso Man^{ta} Dⁿ Franz; Javier Molina
Dⁿ Franz; J^{tes} de los

Sejendo J^{tes} los Señores Dⁿ Diaz y Mig; Colla Surados =

En el Contrato de la Ciudad de Mur se trata el Contrato de la mañana de la feria y
por el precio de la obra a que se llama Dⁿ J^{tes}; Conuerra con el S^{or} Correas,
el Camallero Comuaria =

Obradela zega a dita
yaya =

Entraron los S^{es} Dⁿ Fran, Molina y Dⁿ Chiribon; de Bultes con
suces en on^{ta} a esta Ciudad un auto del S^{or} Correas, proveydo a p^{er}edi
mento del S^{or} Dⁿ Su Bay^{ta} ferro de Mur, y a fin de que se calle
en la Dⁿ de la; de que se aragor se fionar de Paroqueras Leg^a
de la Yaya; quita un pedazo de Yaya de Paroquera que sea
mandado a uninar, a p^{er}ezio Correas el agua de la zega, mayor =
La Ciudad ha viendolo oido; Su J^{tes} al S^{or} Correas; mande
en su^{te} lo que en dⁿ de G^o Correas =

Mateo Cañero
y otros =

M^{te} de Mateo Cañero y conuerra; en quedi^{za} y ha venido
fabricado de varias Cavas eniolara con grad^{os} de la Yaya; de la ju^{ta} a la
parada de bajo del Puente de madera de la Yaya; de la ju^{ta} a la
posicion de la en su^{te}; a Dⁿ Su J^{tes} de la Curad^a de la Parroq^a.
del S^{or} An^{ta}; de la ven^{ta} al S^{or} titulo y de la f^{er} con que han
hecho de las fabricas y portando el valor de la obra; Sugieren a la
C^{da}; se unia de ar^{ta} y p^{er}ezio Correas; y que en el y n^{ta} en la
pos^{ta}; y Dominio de la = ha viendolo oido. Acordo que el Cav^o.
Procur^{ta}; q^{ue} haga p^{er}mar a los au^{ta} y a los autos de la yaya; de la ju^{ta}.
trun^{ta}; en que la f^{er} de la Dⁿ Su J^{tes} de la a fin de que den su p^{er}ezio
sobre lo q^{ue} ha^{ta}; de la enca e se autar; de la yaya =